

Memoria justificativa de contrato menor de obra

Expediente:	CONTR/2026/83721 (26OBSE09004)
Título:	OBRAS DE REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA EXTERIOR DE HORMIGÓN DE LA FACHADA ESTE DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CEAR LA CARTUJA.
Localidad:	SEVILLA

La planificación de las instalaciones deportivas, la construcción y la gestión de equipamientos deportivos propios, así como fomentar y colaborar en la construcción y reforma de instalaciones deportivas de otras Administraciones o Entidades, son competencias reconocidas por la Ley del Deporte a la Administración de la Junta de Andalucía estando justificada la necesidad para los fines del servicio público de realizar el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo (CEAR) la Cartuja, está situado en la glorieta Beatriz Manchón, s/n, junto al Puente del Alamillo, en Sevilla, es de titularidad de la Junta de Andalucía y está recogida en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma con el número de Inventario y Activo Fijo siguientes:

ACTIVO FIJO	Nº INVENTARIO
211000001424	2000005391

El CEAR de Remo y Piragüismo La Cartuja es una instalación deportiva de la Junta de Andalucía, construida con motivo de la EXPO 92 y ubicada a orillas del río Guadalquivir, está catalogada por el Consejo Superior de Deportes como Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo (CEAR). Ha sido sede de importantes competiciones tanto nacionales como internacionales de ambos deportes como el Campeonato del Mundo de Piragüismo en 2002 o el Campeonato de Europa de Remo Sevilla 2013.

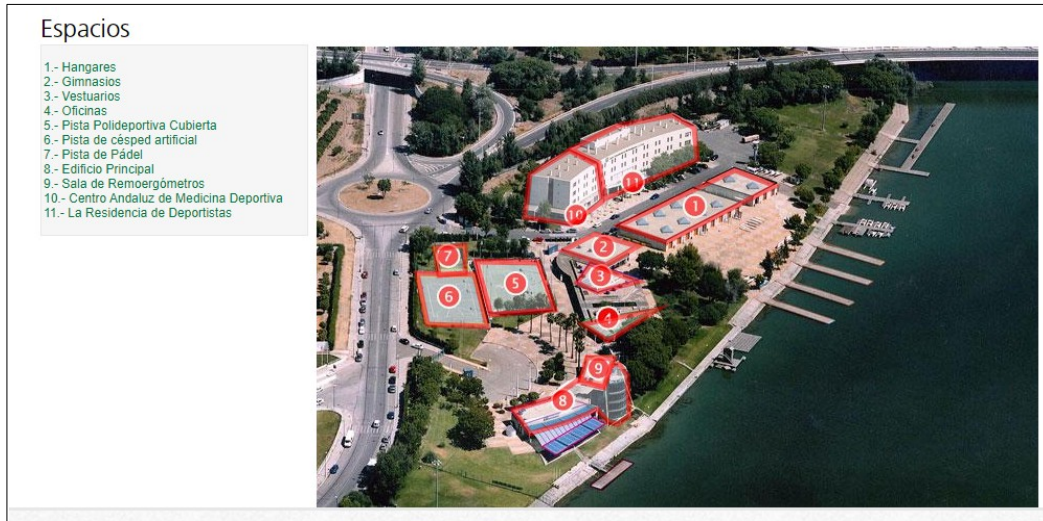
El CEAR acoge a numerosos equipos de países extranjeros que eligen estas instalaciones para realizar sus concentraciones invernales. Está considerada como el mejor campo de regatas por las condiciones de lámina de agua y clima, además de estar situado en el centro de la ciudad de Sevilla.

Ubicado junto al Puente del Alamillo, sus 45.845,00 m² se destinan preferentemente al Deporte de Rendimiento de los deportes de Remo y Piragüismo. El centro está dotado de una lámina de agua de 7 Km de longitud para regatas de remo y piragüismo, dos pistas polideportivas, pista de pádel, dos gimnasios, hangares para embarcaciones de remo y piragüismo, sala de remoergómetros, dos praderas, taller de reparaciones, etc.

Además cuenta con una Residencia para Deportistas con más de 200 plazas, destinadas a ofrecer alojamiento y manutención, en condiciones técnico-deportivas de calidad, para las concentraciones de las federaciones, clubes y asociaciones deportivas andaluzas, españolas e internacionales, así como a los distintos eventos deportivos que se celebren en Sevilla.

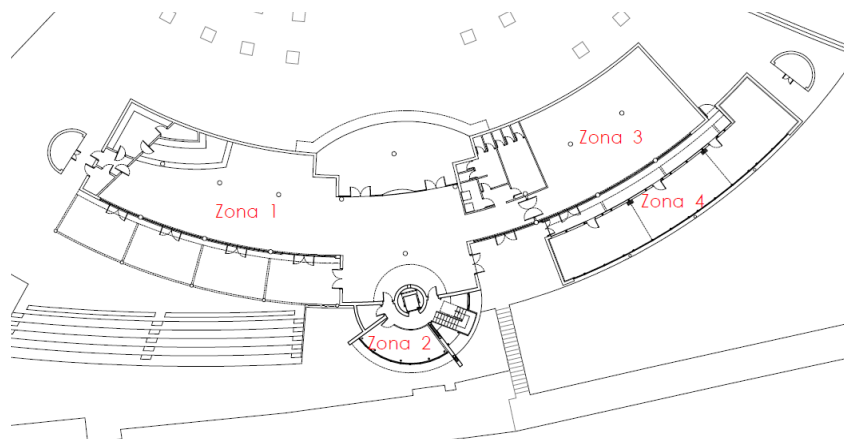


FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 11:55:07	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwjku6k2RpPJK86lIS4Ou82pj2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Uno de los edificios de los que dispone la instalación deportiva es el denominado como “edificio principal” fue construido con motivo de la Exposición universal de 1992. Se trata de un edificio que acoge los eventos principales que se desarrollan en el CEAR, las regatas y competiciones de remo y piragüismo. Cuenta con las siguientes zonas:

- 1: Cafetería. Zona diáfana equipada con cocina y office, preparada para atender al público que asiste a las competiciones.
- 2: Torre de llegadas. Torre de cuatro plantas de altura donde se sitúan los jueces y los equipos de medición de la línea de llegada, durante las competiciones.
- 3: Aula. Zona desligada del uso vinculado a las competiciones que se usa prácticamente todo el año como aula de formación de residentes y eventuales.
- 4: Gimnasio. Zona desligada del uso vinculado a las competiciones que se usa prácticamente todo el año como gimnasio y sala de remoergómetros para uso de residentes y eventuales.



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 11:55:07	PÁGINA: 2 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwjku6k2RpPJkK86lIS4Ou82pj2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Actuaciones previstas

El edificio principal cuenta con una estructura exterior situada su fachada este consistente en una serie de vigas y pilares de hormigón armado. En uno de los laterales esta estructura se conforma una pérgola que sirve de soporte a unos toldos en la zona exterior del bar cafetería (Zona 1). En el otro lateral, situado en la zona del gimnasio (zona 4) esta cruja, que originalmente también era una zona de pérgolas, se encuentra actualmente construida y cerrada, por lo que sólo aparecen al exterior las ménsula de las vigas y los pilares.

Toda esta estructura exterior se encuentra actualmente deteriorada por el paso del tiempo y la acción de diferentes agentes, presentado algunas patologías, tales como fisuras, pérdida de revestimiento y masa de hormigón, oxidación de armaduras, etc.

Por ello, se hace necesario acometer las actuaciones necesarias para proceder a su reparación.

Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- El valor estimado previsto del contrato es menor a 40.000 euros, valor límite para los contratos menores de obra .
- No se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- El adjudicatario no habrá suscrito más contratos menores con esta Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos que individual o conjuntamente superen la cifra de 40.000 € en el ejercicio presupuestario vigente, que tengan cualitativamente el mismo objeto y formen parte de la misma unidad funcional o de ejecución.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **1 MES**.
- El contrato se publicará de la forma prevista en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y en base a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un **CONTRATO MENOR DE OBRA**.

- Código CPV: 45262600-7 Trabajos de construcción especializados diversos

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 11:55:07	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwjku6k2RpPjkK86llS4Ou82pj2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Clasificación del gasto

De acuerdo con la *Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se trata de una inversión destinado a mantener las condiciones de funcionamiento de los bienes mediante la reparación, reforma o conservación de bienes inmuebles, por lo que será un gasto correspondiente a la partida presupuestaria **662**.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS,
PROYECTOS Y OBRAS
Fco. Javier Barranco Moreno

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 11:55:07	PÁGINA: 4 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwjku6k2RpPjkK86lIS4Ou82pj2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo I: Descripción de los trabajos

Ubicación: CEAR de Remo y Piragüismo “La Cartuja”, en Glorieta Beatriz Manchón s/n, 41092 – Sevilla



Entorno

Ubicación concreta dentro de la instalación deportiva: Edificio principal.



Situación

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 11:55:07	PÁGINA: 5 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwjku6k2RpPjkK86lIS4Ou82pj2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Objeto del contrato

El contrato menor consiste en la ejecución de las obras de reparación de la estructura exterior de la fachada este del edificio principal del CEAR de Remo y Piragüismo “La Cartuja” de Sevilla.

Esta estructura exterior, consistente en una serie de vigas y pilares de hormigón armado, se encuentra actualmente deteriorada, presentado algunas patologías, tales como fisuras, pérdida de revestimiento y masa de hormigón, oxidación de armaduras, etc. Por ello, se hace necesario acometer las actuaciones necesarias para proceder a su reparación.

Dicha intervención se llevará a cabo conforme a lo indicado en el “Proyecto básico y de ejecución, Estudio de seguridad y salud, para la reparación de la estructura exterior de hormigón de la fachada este DEL EDIFICIO PRINCIPAL del CEAR La Cartuja” redactado por José Rodríguez Lucena, arquitecto colegiado nº 7048 C.O.A. Sevilla, que forma parte del expediente y sirve de base para la contratación de la obra correspondiente.

La instalación ha de hacerse en el propio centro deportivo y se entregará totalmente terminada, incluyendo todo el material necesario para su ejecución, montaje y puesta en marcha.

En la oferta quedan incluidos todos los gastos de transporte, así como cualquier trámite, gestión o tasa que le fuese de aplicación, incluso retirada de material de embalaje y sobrante a vertedero.

Prescripciones técnicas

Para la realización del objeto de este contrato, las actuaciones se llevarán a cabo conforme a lo indicado en el “Proyecto básico y de ejecución, Estudio de seguridad y salud, para la reparación de la estructura exterior de hormigón de la fachada este DEL EDIFICIO PRINCIPAL del CEAR La Cartuja” redactado por José Rodríguez Lucena, arquitecto colegiado nº 7048 C.O.A. Sevilla, que forma parte del expediente de contratación y sirve de base para la contratación de la obra correspondiente.

La persona contratista, una vez terminada la instalación, entregará a la Administración la siguiente documentación:

- Homologaciones, certificados, sellos y demás garantías de los materiales o elementos colocados.
- Características técnicas de las máquinas, equipos y aparatos que se hubiesen instalado.
- Certificados de garantía y los manuales de uso, mantenimiento y conservación correspondientes a las instalaciones, máquinas y equipos que se hubiesen instalado.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto de los trabajos es de **1 MES**.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 11:55:07	PÁGINA: 6 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwjku6k2RpPJK86lIS4Ou82pj2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presupuesto

El valor estimado del contrato es **39.995,93€ (IVA no incluido)**, según figura en el resumen del presupuesto adjunto, extraído del Proyecto que forma parte de este expediente.

Resumen de presupuesto

Capítulo	Importe (€)
1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	4.122,87
2 ACTUACIONES	
2.1 TRATAMIENTO FRENTE A CARBONATACION	10.325,84
2.2 ACTUACIONES GENERALES	18.062,16
Total 2 ACTUACIONES	28.388,00
3 GESTION DE RESIDUOS	188,15
4 CONTROL DE CALIDAD	558,12
5 SEGURIDAD Y SALUD	352,89
Presupuesto de ejecución material (PEM)	33.610,03
13% de gastos generales	4.369,30
6% de beneficio industrial	2.016,60
Presupuesto de ejecución por contrata (PEC = PEM + GG + BI)	39.995,93
21%	8.399,15
Presupuesto base de licitación (PBL = PEC + IVA)	48.395,08

Asciende el presupuesto base de licitación a la expresada cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS.

Se recomienda la visita previa a las instalaciones antes de la presentación de oferta económica.

La no especificación, descripción o consideración de algún elemento en el descriptivo del presente documento, no será impedimento para que el adjudicatario/licitador lo incluya, considere e implemente para la perfecta operatividad y funcionamiento de la solución objeto de este expediente.

El importe de la gestión y pago de cualquier impuesto o autorización derivada de la ejecución del contrato, forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista en los plazos voluntarios establecidos para ello.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 11:55:07	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwjku6k2RpPjKk86llS4Ou82pj2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

PODER ADJUDICADOR	Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas
DIRECCIÓN	Estadio de La Cartuja, puerta 16. Isla de La Cartuja 41092 - Sevilla
CÓDIGO NUTS	ES61 - Andalucía
Nº TELÉFONO	955 03 66 59
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	sv.idpo.ctcd@juntadeandalucia.es Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras

CÓDIGO NUTS	ES618 - Sevilla
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	<p>Para poder presentarse a la licitación electrónica es necesario darse de alta en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC- Portal de licitación electrónica.</p> <p>Para acceder se requerirá identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido o cualificado conforme al artículo 21 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.</p> <p>El alta en el SiREC conllevará a su vez el alta automática en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@.</p>
CONDICIONES PARTICULARES	Ver Anexo I: Descripción de los trabajos y Memoria valorada
ADMISIÓN DE VARIANTES	NO.
JUSTIFICACIÓN CONTRATO Y SU NO DIVISIÓN EN LOTES	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes dada las características del contrato, ya que se considera que el objeto del contrato no se puede dividir en lotes que constituyan unidades funcionales susceptibles de realización independiente, junto con la obtención de una mejor oferta económica.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	<p>Las ofertas se presentarán, según modelo publicado en el SiREC.</p> <p>Para que las ofertas puedan ser admitidas en el proceso, se deberán presentar, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelo de Proposición Económica, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.• Relación Valorada de las partidas incluidas en la MEMORIA VALORADA, firmada digitalmente, indicando sus características técnicas que

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 11:55:07	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwjku6k2RpPjKk86lIS4Ou82pj2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	<p>deberán cumplir lo especificado en el citado documento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ficha técnica facilitada por el fabricante, de los elementos a instalar, que deberá cumplir lo especificado en la MEMORIA VALORADA. <p>Sólo serán admitidas las ofertas con la documentación anterior firmadas digitalmente.</p>
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Se adjudicará el contrato a la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.
PLAZO PARA RECIBIR LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán dentro del plazo establecido en el anuncio.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		06/03/2026 11:55:07	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwjku6k2RpPjkK86lIS4Ou82pj2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	